

INFORME DE COMISARIO

Santa Elena, Mayo 20 de 2.004

Srs.

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
ESTEROBALSA S.A.
Ciudad**

Por disposición del Artículo N° 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-014 del Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1.992 me permitió informar a ustedes que se ha revisado y analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.003, así como los libros, registros y documentos contables que señala la Ley y Reglamento.

El examen fue de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias que se consideran necesarios para determinar que las cifras se encuentren razonablemente correctas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.-

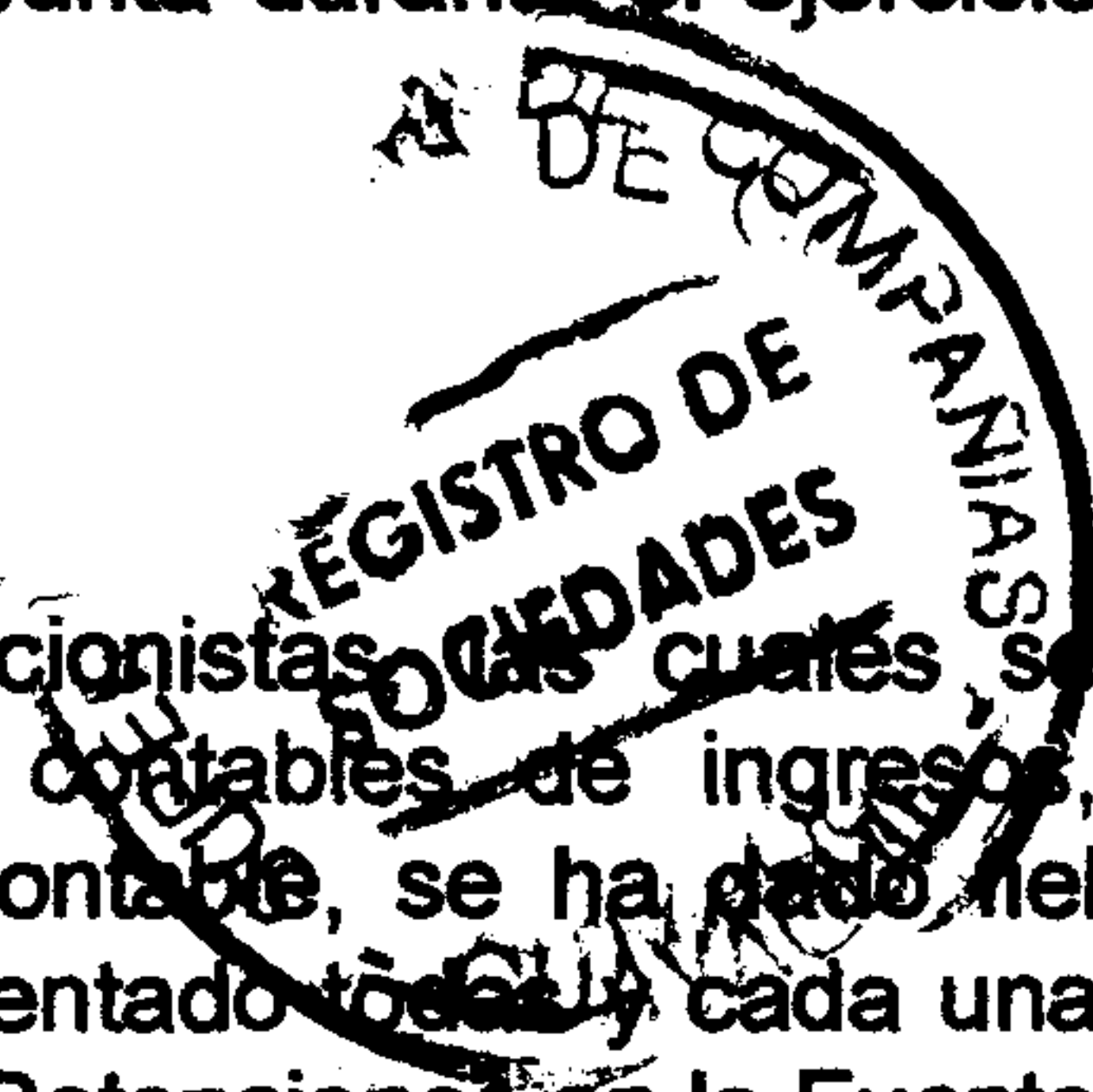
La compañía a través de su Administrador, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y resoluciones de la Junta durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2.003.

CONTROL ADMINISTRATIVO.-

Se procedió a revisar los libros de acciones y accionistas, los cuales se encuentran debidamente follados, los documentos contables de ingresos, egresos, débitos y créditos sujetos a la política contable, se ha dado cumplimiento al sistema de facturación y se han presentado todas y cada una de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado; Retenciones en la Fuente e Impuestos a la Renta, y se ha cumplido con la obligaciones laborales y patronales con los trabajadores y con proveedores de insumos y materiales.

CONTROL DE LOS RESULTADOS

Me fueron entregados el balance general y estado de pérdidas y ganancias los cuales se sometieron a pruebas selectivas para la confirmación tangible de las cifras tales como bancos, activo, exigible, activo fijo, cuentas y documentos por pagar, cuentas patrimoniales.



25 MAYO 2004

Realizando comparaciones porcentuales tenemos que el activo corriente representa el 44% en el cual se encuentran inmersos cifras correspondientes a créditos tributarios por IVA e Impto a la renta que deberán liquidarse al momento de presentarse las respectivas declaraciones, también se considera cifra por inventarios de materiales e insumos y un estimado de productos en proceso que se encuentran sembrados en dos piscinas, esta relación es con respecto al total de activos.

Los activos fijos representan el 56% restante del total de activo, cuenta en las cuales no ha habido incremento en el año 2.003 a los cuales se han deducido las depreciaciones que por la ley corresponde, de tal manera que las cifras han bajado con relación al año 2.002.

El Pasivo corriente y no corriente representa el 32% del total patrimonial, lo que significa que no hay obligaciones mayores con proveedores, entidades financieras etc., por lo tanto no hay endeudamiento de la empresa.

En cuanto al resultado del ejercicio 2.003 como mencioné en líneas anteriores no fueron tan positivos para la empresa, hubo retraso en los ciclos del camarón la sobrevivencia estuvo por debajo de los parámetros normales, los precios fueron de mayor a menor, durante el año 2.002, esto originó el poco ingreso se ha recomendado a la administración elaborar comprobantes de retención en la fuente y liquidación de compra para su correcta aplicación.

CONCLUSION.

Los estados financieros de ESTEROBALSA S.A., al 31 de Diciembre del año 2.003 y sus resultados del ejercicio presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, en mi criterio reflejan la real situación de la compañía al cierre del ejercicio 2.003, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

De los Señores accionistas me suscribo.

Atentamente.


DANILO MEDINA LAINEZ
REGISTRO NACIONAL No. 040045



25 MAYO 2004